



## **VERSION PUBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art.19 LAIP)"

**ACTA 28/2022**  
**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 28/2022**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las siete horas treinta minutos del día martes uno de noviembre del año dos mil veintidós, para celebrar la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes, además, los siguientes miembros de Junta Directiva, DIRECTORES PROPIETARIOS: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Como DIRECTORES SUPLENTEs: Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Está presente también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo, quien participa en la sesión con voz, pero sin voto.

### **1) Apertura.**

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 28/2022, a las siete horas treinta minutos del día martes uno de noviembre del año dos mil veintidós.

### **2) Comprobación de Quórum.**

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, los Directores Propietarios de Junta Directiva, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras, Licenciada Adriana María Mira de Pereira, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto; estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

### **3) Aprobación y / o modificación de Agenda 28/2022.**

La Directora Presidenta dio lectura a la Agenda, correspondiente a la sesión ordinaria número 28/2022 de esta misma fecha, la cual Junta Directiva aprobó por unanimidad.

### **4) Ratificación del Acta 27/2022.**

El acta 27/2022 se ratificó unánimemente en su contenido.

## 5) Aprobación de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo (MITUR), la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

El Jefe de la Unidad Jurídica, Licenciado Sergio Palacios, somete a conocimiento y aprobación ante Junta Directiva el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo (MITUR), la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT); el cual tiene por objeto que las Partes realicen acciones conjuntas que vinculen sus atribuciones para el beneficio de la sociedad y el país en torno a la actividad turística de El Salvador.

Por tanto, las partes suscriptoras mediante este Convenio Marco Interinstitucional unen esfuerzos para apoyar, dentro de sus posibilidades en recursos humanos y presupuestarios a las actividades que se podrían desarrollar en conjunto para beneficio de la sociedad en general y el Sector Turismo, brindando apoyo desde los Parques Recreativos administrados por el ISTU; asimismo, participando activamente en la elaboración conjunta de proyectos integrales, planes de acción u otros instrumentos para operativizar el presente Convenio, aportando cada institución desde sus áreas de competencia; facilitando además, espacios físicos para el equipamiento y funcionamiento de laboratorios de gastronomía denominados GastroLab Surf City u otros similares relacionados al Sector Turismo.

Los Directores miembros de la Junta Directiva, después de escuchar la exposición rendida por el Jefe de la Unidad Jurídica y brindar sus valoraciones respecto al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo (MITUR), la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT); y luego de conocer cada uno de los compromisos que lo componen, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, la suscripción del Convenio, el cual pretende realizar acciones conjuntas e interinstitucionales relacionadas al Sector Turismo de El Salvador.

## 6) Informe de Procesos UACI: Puerta del Diablo y Costa del Sol.

El Licenciado Marcos Danilo Castro Mendoza, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), rindió informe a Junta Directiva de los procesos de los Proyectos siguientes:

### I) Proyecto de Mejoramiento y Acondicionamiento del Centro Recreativo de la Puerta del Diablo.

A continuación, se presentan la cronología de las diferentes actividades que hasta la fecha se han llevado a cabo y las próximas a realizarse.

Actividad	Fecha de Ejecución
1. Fecha de Publicación en Módulo COMPRASAL y DIARIO EL SALVADOR	24 octubre 2022
2. Descarga y Compra de Bases de Licitación.	Del 25 al 27 de octubre 2022
3. Visita de Campo	28 de octubre 2022
4. Período de consulta y aclaraciones por parte de participantes	Del 28 octubre al 1 de noviembre 2022
5. Respuestas a consultas y aclaraciones por parte de ISTU.	Del 3 al 7 de noviembre 2022
6. Elaboración de adendas o enmiendas	Del 8 al 10 de noviembre 2022
7. Recepción de Ofertas	11 de noviembre 2022
8. Apertura de Ofertas.	11 de noviembre 2022 (de 1:00 a 3:00 pm)
9. Evaluación de ofertas por la CEO.	Del 11 al 14 de noviembre (considerando fin de semana)

**II) Proyecto de Mejoramiento y Acondicionamiento del Centro Recreativo Costa Del Sol.**

Respecto a la contratación de una persona natural o jurídica para el servicio de consultoría para el diseño del proyecto de Mejoramiento y acondicionamiento del Centro Recreativo de la Costa del Sol, en el municipio de San Luis La Herradura en el Departamento de La Paz, se presentó la cronología de las actividades realizadas hasta el 31 de octubre del presente año.

<b>Actividad</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>
1. Fecha de Publicación en Módulo COMPRASAL	Del 10 al 17 de octubre de 2022
2. Visita de Campo	13 de octubre de 2022. (Se presentaron 6 empresas)
3. Recepción de Ofertas	17 de octubre de 2022. (Se presento una oferta)
4. Evaluación de ofertas por la Unidad solicitante	Del 18 al 21 de octubre de 2022
5. Recomendación de la Unidad solicitante a Dirección Ejecutiva	21 de octubre de 2022.
6. Adjudicación	21 de octubre de 2022.
7. Plazo de recurso	Del 24 al 28 de octubre de 2022.
8. Resolución en firme	31 de octubre de 2022.
9. Elaboración de contrato	31 de octubre de 2022.

Continuando con el informe del proceso de libre gestión del proyecto que refiere al Parque Recreativo de la Costa del Sol, la Arq. Marina Osorio, asesora técnica de la Junta Directiva, hizo mención que a la persona natural ganadora del mismo, señor Guillermo Alberto Altamirano Barriere; se le han entregado unas propuestas de gran importancia respecto a la conceptualización del proyecto, logrando mantener un proyecto integral tanto de materiales de construcción frecuentes como materiales novedosos de alta durabilidad y con un menor impacto ecológico. De este proyecto se tendrá la creación de un master plan y un diseño arquitectónico que respete en la mayor medida posible la topografía actual del terreno donde está ubicado el parque. Dentro de las propuestas de conceptualización que se han trabajado con anterioridad y que fueron revisadas por el equipo de arquitectos de MITUR, se encuentran cabañas y kioscos para pasar el día, que incluyen espacios comunes con áreas de descanso, hamacas y vestidores; cabañas para estadía de larga duración que incluye habitación familiar doble o cuádruple, las cuales contendrán elementos que cumplan las necesidades básicas del o los usuarios.

Luego de la intervención del Jefe de UACI y de la Asesora Técnica, Junta Directiva SE DIÓ POR ENTERADA de los informes de los Proyectos de Mejoramiento y Acondicionamiento del Centro Recreativo de la Puerta del Diablo y del Centro Recreativo de la Costa del Sol.

**7) Puntos Varios**

- a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**b) Informe de Dirección Ejecutiva.**

El Director Ejecutivo, brindó informe a Junta Directiva sobre la reunión que se sostendrá este mismo día, uno de noviembre del presente año, con miembros del sindicato del ISTU, entre los temas a tratar, según agenda de la reunión, se encuentran los siguientes: Capacitaciones, mejoras salariales 2023, conocer sobre las mejoras a los parques recreativos para el próximo año e informe del Parque de Diversiones Sunset Park.

**- Informe sobre reunión con guías turísticos del Complejo de los Volcanes.**

Respecto a este tema el Director Ejecutivo, cedió la palabra al Director propietario de Junta Directiva, Licenciado José Orlando Corvera Sorto, para que informara de los avances obtenidos en la reunión de coordinación que se sostuvo con el equipo de guías turísticos en el Complejo Los Volcanes, destacando que se llevaron a cabo dos capacitaciones, una referente a vulcanología y la otra en relación a las áreas naturales protegidas de la zona, impartidas por personal del MARN. En la reunión también estuvieron presentes personal delegado de la POLITUR y CORSATUR; esto con la finalidad de dar seguimiento al tema de organización de los grupos de guías y las necesidades que estos tienen como el tema de la carnetización y brindar servicios de calidad a los visitantes. En relación al mismo tema, el Director Ejecutivo, manifestó que todos guías turísticos están interesados en la realización de un taller donde se establezcan las líneas de organización y la elaboración de normas y reglamentos que los mismos grupos de guías tendrán que realizar y cumplir; lo anterior, con la finalidad de ordenar y organizar a todos los guías de la zona del Complejo Los Volcanes.

Junta Directiva se dio por informada de los temas tratados por Dirección Ejecutiva.

- c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente reunión a las ocho horas treinta y nueve minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada Eny Aguiñada Soto  
Directora Presidenta Propietaria  
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil  
Directora Propietaria  
Ministerio de Turismo

Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras  
Director Propietario  
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada Adriana María Mira de Pereira  
Directora Propietaria  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria  
Director Propietario  
Empresa Privada

Licenciado José Orlando Corvera Sorto  
Director Propietario  
Empresa Privada

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres  
Director Suplente  
Ministerio de Turismo

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín  
Director Suplente  
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada. Josselyn Beatriz Díaz de Granados  
Directora Suplente  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez  
Director Suplente  
Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez  
Director Suplente  
Empresa Privada